Jornadas de trabajo sobre orientación de la Educación General Básica, por FERNANDO PONCE

Del 16 al 22 de diciembre se han celebrado en Málaga las primeras Jornadas para la aplicación de las nuevas orientaciones pedagógicas de la Educación General Básica. Las Jornadas han consistido fundamentalmente en un trabajo de colaboración entre la Inspección, las Escuelas Normales y los Institutos de Ciencias de la Educación, representados, respectivamente, por inspectores-jefes provinciales, directores de ICES, directores de Centros pilotos experimentales vinculados al ICE y representantes de Escuelas Normales, elegidos a nivel de distrito universitario.

Se ha trabajado a nivel provincial y a nivel de distrito, tratando los temas sugeridos diariamente por la ponencia. Tras la presentación del tema por cada ponente se constituyeron numerosos grupos de trabajo, quedando redactada una síntesis que volvía a discutirse en las sesiones de la tarde.

Estas Jornadas han constituido una auténtica puesta en marcha conectada a la aplicación de las nuevas orientaciones pedagógicas y a la vez para la elaboración de un plan de difusión sobre la nueva orientación de la Educación General Básica.

Pero su importancia y las interesantes conclusiones a que se ha llegado nos la va a dar mejor la exposición, necesariamente resumida, de las ponencias que se sometieron a discusión por los distintos grupos de trabajo y las conclusiones a que llegaron.

La sesión de apertura estuvo presidida por el subsecretario del Ministerio, señor Díez Hochleitner, a quien acompañaban la directora general de Enseñanza Media y Profesional, doña María Angeles Galino; el gobernador civil de Málaga, alcalde, presidente de la Diputación y otras autoridades.

Tras unas palabras del gobernador civil dando las gracias por la elección de Málaga para la celebración de estas Jornadas, el señor Díez Hochleitner señaló que se trataba de una reunión de trabajo, punto de partida para un esfuerzo nacional encaminado a poner en marcha la Educación General Básica, sostén mismo del sistema educativo. Una reunión de partida—siguió—iniciada desde y para los distintos niveles educativos, que coincidía con la iniciación del programa para la implantación real de la Ley General de Educación.

Señaló a continuación cómo el objetivo de la reunión, que agrupaba a unos doscientos especialistas, no era el de un simple cursillo. Se trataba de crear vasos comunicantes sobre las mejores experiencias, conocimientos y vivencias de todos los asistentes, potenciadores y ordenadores de los temas que habían de tratarse en las diferentes ponencias. «Dialogar y construir para que tengamos una visión completa de la educación que parta de la realidad y lleve a cabo las nuevas perspectivas. Estamos al servicio de unos «clientes» que son los estudiantes. Su futuro está en nuestras manos. Debemos tener una visión individualizada y social que acoja a un hombre y a todos los hombres». Después de señalar la necesidad de realizar un coherente trabajo en equipo, señaló que la labor educativa se tiene que hacer en términos de participación real de todos aquellos que pueden aportar sus experiencias y saber a tan importante tarea. Terminó su intervención señalando, entre otras cosas, que la educación es una empresa de amor y que aquellas Jornadas debían marcar hondas direcciones fu-

Intervino a continuación la directora general de Enseñanza Media y Profesional, doña María Angeles Galino, que destacó el interés con que todos habían respondido para la celebración de las Jornadas. Dijo que enfocamos una nueva etapa, un movimiento en marcha y que se debía intensificar y perfeccionar lo que debe ser concreto, real y práctico en la nueva Educación General Básica, consiguiendo la máxima profundización en el planteamiento de las ideas y una estrategia adecuada a nivel de distrito, provincia, comarca y centro. Señaló que la temática era deliberadamente amplia y flexible y que debía ponerse en común el nivel de las experiencias de cada uno. «Debe elaborarse un plan que tenga puntos básicos—dijo—, pero con diferenciaciones en función del espacio en que han de aplicarse.»

Antes de iniciarse la exposición de la primera ponencia, el subsecretario declaró inauguradas las Jornadas

RESPUESTAS DE LA EDUCACION GENERAL BASICA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS

La primera ponencia estuvo a cargo de don Ricardo Marín y versó sobre «Respuestas de la Educación General Básica a las diferencias individuales de los alumnos.» El señor Marín señaló que el sistema no puede ser una criba selectiva de alumnos; que se debía enseñar todo a todos los españoles; proporcionar una enseñanza fundamental igual y adaptada a todas las capacidades, una enseñanza básica e individualizada. Señaló después las líneas que debían recoger las diferencias individuales de los alumnos, haciendo hincapié en el trabajo con fichas, que implica una rigurosa programación escolar, una adaptación individual al trabajo, la enseñanza programada, o adaptación a cada situación, las programaciones parciales, la autoevaluación permanente y la experimentación permanente. Se trataba de esquemas para las discusiones que habían de realizarse después. Terminó señalando que una posibilidad fecunda es la evaluación permanente, continua y global, por medio de la conducta, de los trabajos y de los conocimientos y hábitos.

Recogidas sintetizadas las aportaciones de los distintos grupos de trabajo de los distritos universitarios, así como las observaciones y reflexiones manifestadas en la puesta en común, los aspectos considerados de mayor importancia con respecto a esta primera ponencia pueden resumirse en los siguientes:

- 1.ª Los planes de difusión, por lo que se refiere al contenido de este tema, deberán tener en cuenta los siguientes puntos:
 - La educación personalizada responde a las exigencias individuales y sociales de la personalidad de los alumnos.
 - Fundamentos y consecuencias del principio de promoción continua.
 - Información de realizaciones actuales de educación personalizada.

- La evaluación continua. Preparación y utilización de instrumentos adecuados.
- Distinción entre rendimiento suficiente y rendimiento satisfactorio. Implicaciones en el aprendizaje, en la colaboración de la familia...
- La orientación de los alumnos.
- La creatividad es fundamental para una metodología personalizada.
- 2.ª Conveniencia de elaborar a escala nacional un vocabulario básico sobre los principales conceptos de la Ley General de Educación que, además de ser muy útil a los planes de distrito universitario, deberá ser tenido en cuenta en la elaboración de futuras orientaciones de otros ciclos educativos, reforzando así la unidad y continuidad del proceso educativo.
- 3.ª Elaboración y divulgación, con carácter orientador de material para la enseñanza individualizada y de instrumentos básicos de evaluación.
- 4.ª Se destaca la importancia de los Centros experimentales, con los que todo Distrito Universitario debe contar, para la divulgación de técnicas y resultados de la educación personalizada.
- 5.ª Se recomienda el empleo en los cursos de divulgación, siempre que sea posible y adecuado, de los mismos métodos que se recomiendan a los profesores para su labor docente.
- 6.ª La complejidad y problemática de las actividades de recuperación aconsejan iniciar en estas mismas Jornadas un seminario especial para su estudio.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN UN CENTRO DE EDUCACION GENERAL BASICA

La sesión del día siguiente estuvo presidida por la directora general de Enseñanza Media y Profesional, presentando su ponencia sobre «Programación de actividades en un Centro de Educación General Básica» don Víctor García Hoz.

El señor García Hoz, destacó la importancia de la programación en la actividad escolar, una actividad compleja que tiene una enorme dificultad por las variables que intervienen en el proceso educativo. «En la actitud que tomemos respecto de la programación misma podemos caer en la utopía, pero siempre nos damos cuenta de sus limitaciones. De aquí que debamos formularnos un ideal y ver hasta dónde se puede llegar. La utopía sirve para alumbrar el camino y la programación ideal hay que tomarla como punto de referencia.» Señalando los tres elementos que intervienen en la programación, a saber: un factor personal, el problema de los objetivos y el problema de los medios, se centró en el segundo de ellos, señalando que los objetivos se encuentran entre dos conceptos: a) El de finalidad (fines generales en función de los cuales se realiza el proceso educativo, alcanzables en

un determinado período de tiempo y que pueden ser sometidos a evaluación); y b) Las actividades que sirven para conseguir los fines. Distinguió la diferencia existente entre los objetivos y las finalidades de la educación. Los objetivos tienen que estar explicados en términos de actividad expresiva, que tenga una especificación y sean susceptibles de evaluación. Señaló las orientaciones pedagógicas para los planes y programas de estudios de la Educación General Básica, diciendo que después de ellas deben establecerse las pruebas de control. A este respecto destacó un problema vinculado a dos ideas: la de nivel y la de variabilidad. Hay que establecer niveles y ver la variabilidad, las diferencias entre los alumnos y considerar el rendimiento como consecuencia de las diferencias entre ellos. Pedagógicamente hay que conseguir el rendimiento satisfactorio, y al programar, tener en cuenta el nivel medio y determinados niveles hacia arriba y hacia abajo. En la programación no debemos tener la pretensión de prever todos los logros y actividades de los estudiantes. Hay que tener en cuenta la capacidad creativa. Al establecer niveles se deben establecer los objetivos sustanciales, niveles que orienten las capacidades, niveles optativos entre los cuales puedan escoger los estudiantes. Pasando de los objetivos a los medios, destacó el señor García Hoz que éstos no son sino elementos para la actividad del estudiante. Se trata de estimular y orientar el trabajo de los estudiantes. «El mejor profesor —dijo— es el que sabe estimular y orientar el trabajo de los estudiantes.» Terminó examinando cómo en las actividades distinguimos los contenidos (áreas de conocimiento o experiencia) y las técnicas (medios de trabajo). Participando de ambos están las formas de expresión. Con ellas se busca la capacidad de expresión del alumno. Dijo después que por el aprendizaje escolar los estudiantes tienen que incorporarse al mundo de la cultura y que es preciso tener en cuenta las distintas áreas culturales, materias y asignaturas. Incidió a continuación en el concepto de educación personalizada, que expuso como la resultante de la educación individualizada, más la educación socializada, más la libertad personal. Se trata de enseñar al estudiante a trabajar solo pero también en colaboración con los demás. Para ello se necesita organización escolar y flexibilidad de agrupamiento. Finalmente se refirió a las condiciones del grupo grande (perceptivo), el medio (coloquial) y el pequeño (trabajador), distinguiendo también el material de observación y el material de ejecución, así como las amplias perspectivas contenidas en la fusión del libro con los nuevos medios técnicos y el material de ejecución.

Las conclusiones aportadas por los equipos de Distrito se centraron en dos aspectos:

- Sugerencias sobre las fases de programación.
- Plan de difusión de las directrices de la reforma educativa.

I. Sugerencias sobre fases de programación

1. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.

- Atender a las características concretas del alumnado, el Centro y su medio anbiente.
- Prever el escalonamiento de objetivos obligatorios, optativos, sugeridos e indefinidos.
- 1.3. Para la formulación de objetivos partir de una normativa general que formulen los equipos de Distrito, para facilitar la línea uniforme de estructura y que se haga llegar hasta los Centros de colaboración pedagógica.
- 1.4. Que las actividades de los Centros de colaboración pedagógica tomen como tarea propia la confección de un fichero de objetivos por áreas y niveles (los obligatorios y opcionales), que pongan a disposición del profesorado de la demarcación. Esta elaboración tiene como elementos activos a todo el profesorado del área geográfica.
- 1.5. Atención especial también a la formulación de objetivos que conduzcan a la programación de actividades extraescolares. Deberá preverse la indicación pertinente sobre el «modo» de realizarlas.
- 1.6. Estudiar a nivel de comarca o, en su caso, de región, los objetivos del área de expresión verbal, haciendo hincapié en la importancia de la conversación, toma de conciencia de las estructuras lingüísticas y atención concreta a las lenguas vernáculas.

2. PROBLEMÁTICA DEL MATERIAL DIDÁCTICO.

- 2.1. Incrementar los fondos de las bibliotecas de los Centros, facilitando, a nivel de distrito, la información bibliografica. Plantear la necesidad de arbitrar medios financieros para este cometido.
- 2.2. El fondo documental debe comprender tanto textos básicos con vertiente teórica cuanto los que se refieren a la realización práctica.
- 2.3. Por lo que se refiere a libros para el alumno, se debe prever la posibilidad de utilizar los textos ya existentes en forma adecuada, es decir, dentro del ordenamiento didáctico que la reforma indica. Así, textos de estudio, consulta, referencia, textos programados, libros de trabajo, etc.
- 2.4. La confección de «fichas» debe utilizar los distintos esquemas existentes de enseñanza individualizada, con el carácter, a la vez, socializador que la educación personalizada exige.
- Debe preverse que la documentación y el material se ordene, dentro de la pro-

- gramación, al esquema de agrupamiento flexible.
- 2.6. Es previsible que tanto el retroproyector cuanto el magnetófono son dos elementos indispensables que deben obrar en los Centros; facilitan mucho el trabajo docente, obligan a la creación de material de paso y abren grandes canales de creatividad.

3. LA UBICACIÓN. EDIFICIOS ESCOLARES.

- 3.1. En orden a tener en cuenta en la programación de actividades (propias de distinto tipo de agrupamiento de alumnos) y hasta tanto se disponga de nuevas construcciones, debe:
 - a) No eludir la posibilidad de agrupamiento flexible aun contando con las características de los edificios actuales.
 - Aprovechar, a este fin, todas las dependencias con que actualmente cuentan.

Escalonamiento en fases del Plan de difusión de las nuevas orientaciones de la E. G. B.

- Formación de equipos de planificación por distrito, conjuntando el ICE, la Inspección, las Escuelas Normales.
- 2.2. Estudio de la problemática de actualización del profesorado para lograr la eficacia de la difusión, a nivel de distrito, teniendo en cuenta:
 - a) Actitudes, nivel de preparación y de aspiración.
 - b) Dificultades en relación con la situación administrativa del profesorado (interinos, sustitutos, etcétera), para lograr la continuidad de los equipos docentes de los Centros y la programación de actividades.
- 2.3. Atención especial al equipo y actividadades de los Centros experimentales como núcleos de irradiación de la reforma educativa.
- 2.4. Procurar la confección, publicación y distribución, a nivel de Centros, de guías didácticas para el profesorado.
- 2.5. Dar pautas concretas para la programación flexible y establecer procedimientos de evaluación de los programas de actividades de los Centros.
- 2.6. Los cursos de actualización docente deben ser teóricos y prácticos. La parte práctica requiere seminarios, observación directa del quehacer escolar en Centros adecuados y participación activa de todos los cursillistas.
- Las fases de difusión deben abarcar progresivamente al profesorado, padres

- de familia, autoridades y público en general en forma intensa y extensa.
- 2.8. Por lo que respecta a directores de Centros debe comprender ideas, técnicas y actitudes personales adecuadas. Estudiar a este nivel el problema de los directores con y sin curso, en orden a la disponibilidad de tiempo. La misma problemática en orden al contenido debe tenerse en cuenta en lo que respecta al profesorado, haciendo hincapié en la importancia del estudio del medio ambiente como elemento de tratamiento de las áreas de experiencia.
- 2.9. Por lo que respecta a padres y autoridades, son aspectos importantes los de coloboración, mentalización de la reforma educativa, evaluación suficiente y evaluación satisfactoria.
- 2.10. Importancia de hacer partícipes de los cursos a los estudiantes del último año de estudios de Magisterio.
- 2.11. Los sistemas de agrupamiento del alumnado, la forma de trabajo (especialmente en equipo), deben considerarse como aspecto importante en todos los niveles de información. A este fin es importante que las reuniones se hagan, a ser posible, utilizando los mismos esquemas, es decir, «dramatizando» las situaciones.
- 2.12. Es importante arbitrar para la difusión de los grandes canales de comunicación humana de que actualmente se dispone: televisión, radio, prensa, etc.
 - a) Cabe señalar especialmente el logro de un horario (espacio televisivo) tanto para información especial del profesorado cuanto al público en general.
 - b) Utilizar la prensa profesional especializada, los boletines informativos de Inspectores Provinciales («Vida escolar», etc.), para cubrir en forma inmediata esta necesidad.
 - c) Lograr la colaboración de los estamentos sociales y los medios que se proporcionen en una actitud de auténtica apertura, como lo requiere el fin social a que lleva la reforma educativa.

EL EQUIPO DOCENTE

La ponencia del día 19 fue presentada por don Federico Gómez Rodríguez de Castro, rector de la Universidad Laboral de La Coruña, que presentó un esquema de trabajo sobre «El equipo docente».

Comenzó su disertación explicando un punto fundamental de la reforma: la función del profesor, destacando la necesidad de tener claro lo

que es el aprendizaje. La enseñanza es la dirección del aprendizaje. La función del profesor depende de lo que éste piense del concepto aprendizaje. El señor Gómez Rodríguez de Castro lo definió como un «proceso estructurado de intercambio entre el sujeto y el medio ambiente». Mientras no exista un interés del alumno ante el saber, el aprendizaje no existirá. El profesor, señaló, debe suscitar la vivencia del déficit de su alumno. Y así, con sucesivas vivencias, que se van colmando y abriendo nuevos déficit. ¿Cómo se debe organizar el profesorado en este aprendizaje? El ponente explicó que el profesorado debe agruparse para la ordenación de los contenidos docentes, agrupación que puede ser lógica, pero también categorial. El grupo de profesores debe sacar a la luz la evolución que sigue el alumno e iniciarle en el proceso de aprendizaje. En cuanto a la programación de la acción, debe replantearse en cada momento la acción a seguir partiendo de una mentalidad libre. Otra de sus funciones es la ordenación de las agrupaciones locales, así como la ordenación en grados del alumnado, su personalización y el propio perfeccionamiento del profesorado a través de su agrupación. El equipo docente debe contar con un profesor principal, profesores especializados y administrativos. Para la organización del equipo docente en función de acto educativo es imprescindible que todos los profesores que actúan sobre un alumno se convenzan de que actúan sobre una persona a la que hay que abrir el ámbito de los conocimientos humanos. Definió al hombre culto como aquel que es capaz de relacionar cosas y al hombre sabio como aquel que es capaz de relacionarlas todas, sosteniendo que hay que conseguir la capacidad de relación de los alumnos, puesto que todo en el mundo es relacionable. Todos los profesores han de estar organizados, siendo la función del profesor promover el aprendizaje como intercambio estructurado entre el sujeto y el medio ambiente. Finalmente se refirió a los distintos elementos que deben componer el Centro docente, a la agrupación de los contenidos docentes y, entre otras cuestiones, y a la preocupación por conseguir una perspectiva unitaria del proceso del aprendizaje.

EL ESPACIO EN LA EDUCACION GENERAL BASICA

El ponente del día 20 fue don Fernando Bellas Montenegro, arquitecto, representante de la Comisión de Normalización de Centros de la Dirección General de Enseñanza Primaria, que desarrolló el tema «El espacio en la Educación General Básica». Las conclusiones fueron las siguientes:

- 1.ª Las clases coloquiales deben disponerse con una apertura lo suficientemente amplia que permita su incorporación al área común.
 - 2.ª En el área común que engloba a los dis-

tintos cursos deben preverse rincones o ambientes que permitan su utilización para los diferentes trabajos en equipo.

- 3.ª Los tres primeros cursos deben estar englobados en un área y los cursos cuarto y quinto en otra, los cuales deberán estar intimamente ligados con apertura suficientemente amplia para un posible intercambio de actividades.
- 4.ª El área de laboratorio debe organizarse a base de tres rincones o ambientes para las prácticas de Física, Química y Ciencias Naturales.
- 5.ª El espacio destinado a los medios audiovisuales debe poderse incorporar al área común de la segunda etapa y ser subdividible incluso con entrada independiente para ser utilizada total o parcialmente por los cursos de la primera etapa.
- 6.* El área de recursos y biblioteca debe situarse de forma que tenga fácil acceso desde las áreas y desde el exterior.
- 7.ª En el área de expresión plástica y dinámica es conveniente la formación de ambientes o rincones para sus distintas actividades.
- 8.ª Deben preverse guardarropas y aseos generales para cada etapa.
- 9.ª Es necesario se construyan porches cubiertos.
- Debe planificarse el Centro de manera que permita en una segunda fase la construcción del gimnasio y las instalaciones deportivas al aire libre.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La intervención del profesor Jacques Bousquet, que el día 21 expuso el tema «La comunidad educativa», promovió amplias discusiones entre los asistente a las Jornadas.

Debemos reflexionar, señaló, sobre los recursos educativos no escolares. Fuera de la escuela, antes y después de ella, hemos de reconocer múltiples recursos educativos que el educador no puede desconocer. Estos recursos podemos agruparlos en naturales y seminaturales. Entre ellos señalaríamos:

La familia.

Pequeñas comunidades, gran comunidad.

Paseos.

Tiendas que se frecuenten.

Asociaciones.

Grupos religiosos, deportivos, culturales.

Medio ambiente.

Medio económico.

Publicidad.

Normas y aun legislación.

De modo especial hizo referencia al sector de los medios de comunicación:

Televisión.

Cine.

Literatura de divulgación.

Seminarios.

Periódicos.

El Centro de la educación no está en el que enseña, sino en el que aprende. El universo es el mejor libro de texto.

El impacto de los medios de comunicación, y en general de la educación difusa, no sistematizada —continuó— es más fuerte que el impacto de la educación sistemática escolar. Las técnicas utilizadas por los medios de comunicación son más atractivas, usan técnicas de mensaje más elaboradas utilizando asociaciones y transferencias que convendría estudiar.

De hecho la educación de la institución escolar y la educación de la calle, la difusa, están divorciadas. Los intentos de integrarlas no suelen ser fructuosos. Se intenta a veces con ingenuidad escolarizar los medios de comunicación de masas. Sin embargo, si queremos lograr una integración de la educación escolar y la no escolar, no debemos actuar directamente sobre esos medios de comunicación; no somos dueños del medio. Es preciso actuar sobre la escuela y aproximar a ella los recursos difusos del mundo extraescolar, sin que pierdan su entidad, su estilo, su lenguaje propio.

Los temas, los contenidos de nuestra enseñanza, deben ser más próximos a la vida. Partir de la vida.

Terminó diciendo, que hemos de hacer de la sociedad una comunidad educativa.

Es preciso organizar y vivir la clase, la vida del aula como grupo, como comunidad en la que se multiplique la acción educativa.

CLAUSURA

Bajo la presidencia del ministro de Educación y Ciencia, a quien acompañaban el subsecretario del Departamento, directores generales de Enseñanza Media y Profesional, de Enseñanza Primaria, autoridades de Málaga y otras personalidades, el día 22 se clausuraron las Jornadas.

En esta sesión habló en primer lugar don Eugenio López y López, director general de Enseñanza Primaria, que puso de manifiesto la conciencia colectiva despertada por la reforma educativa. «Se ha creado—dijo— un estado de espíritu. El equipo de la educación está constituido por todo el país.» Más adelante se refirió a la altura de la reuniones mantenida por las Jornadas a fin de hacer realidad la Ley General de Educación, «porque se trata de transformar el país a través de la educación».

La ponencia del día fue presentada por don Arturo la Orden. En ella se estableció un «Plan de difusión de la orientación de Educación Ge-

neral Básica entre el profesorado y la sociedad». Este Plan, que supondrá la puesta a punto del profesorado, se propuso bajo unas directrices que recogen tres etapas de desarrollo. La primera, de dos a tres meses de duración, con carácter informativo fundamentalmente. Supone una estrategia de relación entre la sociedad y la reforma educativa. La segunda es una etapa de actualización, para preparación y capacitación del profesorado, a través de cursos de cincuenta a sesenta horas y con una duración prevista de dos años. Esta etapa debe complementarse con la actividad de los centros experimentales. La tercera y última etapa es de especialización e incidirá sobre áreas culturales concretas y aspectos pedagógicos determinados. Tiene una duración prevista de cinco años y su desarrollo requiere un plan de coordinación para unificar criterios a nivel nacional por una parte, encauzado por el Ministerio, y, por otra, a nivel regional, mediante una comisión formada por los Institutos de Ciencias de la Educación, las Escuelas Normales y la Inspección.

La programación y ejecución del Plan se estructuraría, entre otras medidas, por reuniones de la Comisión Nacional del Profesorado, preparación de equipos de formación del profesorado, elaboración de planes concretos a nivel comarcal y regional, recogiendo las aportaciones de los medios de comunicación de masas y por Cursos de actualización compatibles con las clases.

Don Miguel Cruz Hernández señaló a continuación la importancia de todas estas medidas para la actividad de los Institutos de Ciencias de la Educación y la excelente disposición de éstos para realizar la gran tarea emprendida.

El gobernador civil de Málaga destacó el honor que ha constituido para Málaga el haber sido sede de estas Jornadas, que son un esfuerzo para la conformación del nuevo hombre español.

Por último, el ministro de Educación y Ciencia señaló la ilusión de trabajo y espíritu que había presidido la celebración de las Jornadas. Dijo que estamos embarcados en una hermosa aventura y que la Ley General de Educación es un compromiso de la gran familia española. En la empresa educativa no podia faltar el trabajo y el entusiasmo, factores que se habían dado ampliamente en aquella ocasión. Señaló también que la aventura educativa es una aventura sin retorno y que el hombre español tenía puestas en la reforma de la educación sus mejores esperanzas. La reforma, destacó a continuación, es una exigencia permanente que tenía que hacerla todo el pueblo. «Podemos garantizar al pueblo español -dijo- que la reforma no es un juego de palabras. Es un compromiso que va más allá de la misma Ley.»